



Premio Francisco Tomás y Valiente

Resolución de 24 de marzo de 2015, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio Francisco Tomás y Valiente 2015. (BOE núm. 82, de 6 de abril de 2015)

Se convoca el premio «Francisco Tomás y Valiente» de ensayos **sobre Constitución y Justicia Constitucional**, instituido conjuntamente por el Tribunal Constitucional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, correspondiente al año 2015, con una dotación de doce mil euros (12.000 €).

El premio será otorgado a la mejor obra científica, original e inédita, de autores españoles o extranjeros, que verse sobre cualesquiera **aspectos, históricos o actuales, de la Constitución y de la Justicia Constitucional**, tanto desde un enfoque estrictamente teórico como a partir de experiencias determinadas de un ordenamiento nacional o de varios, en perspectiva comparada.

La extensión de las obras originales será libre. Las obras podrán ser escritas **en cualquiera de las lenguas oficiales española**

...